ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		**Fecha Acta e Informe:** 07 / 12 / 2022	
Contrato No.: DJC-CM-08.05.05.235-2022			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NIT. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	CONSULTING SDV SAS NIT. 901-354418-2		
Objeto del Contrato:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AL CONTRATO DE DESARROLLO DEL PROYECTO PARA CONTROL DE ACCESO Y AFORO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO VIGENCIA 2022		
Fecha de Inicio:	03 / 11 / 2022	**Fecha de Terminación:**	30 / 12 / 2022
Valor Inicial:	$ 37.258.900	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0
Forma de Pago:	Pagos mensuales, de acuerdo con el avance físico de la obra ejecutada en el respectivo periodo, previa presentación de los informes de avance de la instalación de los equipos presentados por la Interventoría, y avalados por el Supervisor asignado por la entidad, previa certificación del Superviso/Interventor del Contrato. El valor del contrato será cancelado al contratista previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado los informes en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. La UNIAJC, realizará los pagos, con un tiempo no mayor a 30 días hábiles/calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del Supervisor/Interventor del Contrato.		
Certificado de Disponibilidad:	14063	**Registro Presupuestal:**	37316
Número de Factura:	E-47	**Fecha de Factura:**	02 / 12 / 2022
Valor Factura:	$ 22.355.340		
Supervisor y/o Interventor:	ANA MILENA ROJAS CALERO – Cédula N°. 66.762.025 de Palmira		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora: Solidaria de Colombia		**Póliza N°**. 430 47 994000057918
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	02 / 11 / 2022	30 / 04 / 2023
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No aplica	No aplica
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02 / 11 / 2022	30 / 12 / 2025
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No aplica	No aplica
1.4. Calidad del servicio	30 / 12 / 222	30 / 12 / 2027
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No aplica	No aplica
Amparos Adicionales:	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: Del 03 de noviembre al 30 de noviembre de 2022	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Informes parciales de avance de la ejecución de actividades contratadas relacionadas con el contrato principal, los informes deben contener la información técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental del contrato de instalación de equipos para el control de acceso y de interventoría	El contratista entrega informe parcial de avance de la ejecución técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental del contrato No. DJC-SA-08.02-01-189-2022
2. Reuniones de Comité de obra para el seguimiento del contrato principal	Se asistió a las reuniones de Comité de Obra con el contratista SPECTRA y la Supervisión los días: 09/11/2022, 16/11/2022, 23/11/2022, 30/11/2022

Cuarta: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	03/11/2022	No Aplica	No Aplica	$ 37.258.900	No Aplica	No Aplica	$ 37.258.900
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	07/12/2022	E-47	02/12/2022	No Aplica	No Aplica	$ 22.355.340	$ 14.903.560

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 30 / 11 / 2022	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. 66582-T
JUAN CARLOS TORRES CASTILLO	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

Nombre
C.C.

Contratista,

CONSULTING SDV SAS
Nit N°. 901-354418-2

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

CONSULTING S.D.V. S.A.S.
NIT 901.354.418
CL 7 A 56 76
Tel: (032) 3122291051
Cali - Colombia
soleduqueva@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. E-47

Señores	Institución Universitaria Antonio José Camacho		
NIT	805.000.889-0	**Teléfono**	(602) 6652828
Dirección	Avenida 6 Norte No.28N-102	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2022, 13:02
Expedición	02/12/2022, 13:02
Vencimiento	02/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Cancelación Avance del 60% en el Contrato No.DJC-CM-08.05.05.235-2022 cuyo objeto es : realizar la interventoria técnica, al contrato de desarrollo del proyecto para control de acceso y aforo en la Institución Universitaria Antonio José Camacho vigencia 2022.	1.00	22,355,340.00

Total items: 1

Total Bruto	18,786,000.00
IVA 19%	3,569,340.00
Total a Pagar	22,355,340.00

Valor en Letras: Veintidos millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia $ 22,355,340.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022690610 aprobado en 20211212 prefijo E desde el número 11 al 200 Vigencia: 12 Meses** - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 10

CUFE: 3c955d26f3a397055c967719ddf790581a6e1a04245f388f212fb007dd9421cfe5b89a5033b950c5d0a448b5c8dac059

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONSULTING SDV SAS

NIT. 901354418-2

Santiago de Cali, noviembre 30 de 2022

SEÑORES:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC

ASUNTO: ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **JUAN CARLOS TORRES CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.397.717 de Cali (V), en mi condición de Contador Público con T.P. 66582-T de la empresa **CONSULTING S.D.V. S.A.S.** identificada con NIT 901354418-2, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a los últimos seis (6) meses calendario.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,

JUAN CARLOS TORRES
Contador.P
TP 66582-T
c.c. 94.397.717

JUAN CARLOS TORRES CASTILLO
Contador Público T.P. 66582-T

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.825-7

CRA. 13 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que CONSULTING S.D.V. S.A.S., identificado con el documento NIT. 901354418 posee en la oficina de COSMOCENTRO (145), una cuenta de ahorros No. 145176939 desde el 20 de marzo de 2020

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

Oficina Cosmocentro

F-06-403.1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5EB2F82C68C4F6EB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS TORRES CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94397717 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 66582-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



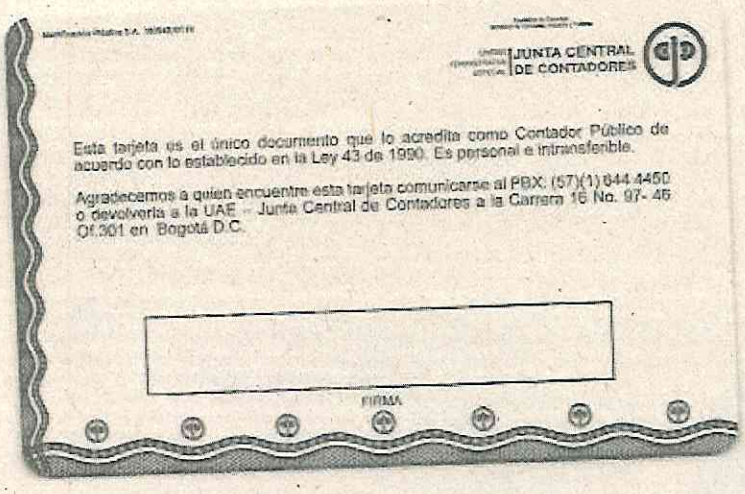
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

66582-T

JUAN CARLOS
TORRES CASTILLO
C.C. 94397717
RES. INSCRIPCION 54 DEL 10/06/1999
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

272121 74964



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.397.717

TORRES CASTILLO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1973

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-AGO-1991 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100100-00253493-M-0094397717-20100903 0023735741A 1 34924604